



Ayuntamiento de Castellón

Acta del Consejo Municipal del Distrito Este

Nº de Acta:	7
Carácter de la sesión:	Ordinaria
Fecha de la sesión:	20. diciembre. 2016
Hora inicio/fin:	20:31 / 21:45
Lugar:	Av. Hermanos Bou, 27 bajo

Miembros asistentes:

ALICIA BRANCAL MAS	Presidenta (Compromís)
M ^a CARMEN RIBERA SORIANO	Vicepresidenta (Concejala PSPV)
BEGOÑA CARRASCO GARCÍA	Concejala (P.Popular)
ISABEL RÍOS GARCÍA	Vecina (Alcaldía)
JULIO TENA FORTANET	Persona (P Popular)
IGNACIA LORITE MARTÍNEZ	Persona (PSPV)
JOSEP MANEL VEDRÍ MICHAVILA	Persona (Compromís)
VICENTE ERNESTO ROS BRANDON	Persona (Castelló Moviment)
VICENTE BLÁZQUEZ GONZÁLEZ	A VV Rafalafena
VICTORIA GARCÍA LÓPEZ	A VV Gumbau
VICKY AMORES HEREDIA	A VV Doctor Marañón y Adyacentes
ESTEBAN ADELL BOIX	A VV Bulevar. Vicente Blasco Ibáñez.
ISSANKA RODRÍGUEZ MONSERRAT	A VV Rafalafena dels Tarongers
RAFEL PÉREZ SORLÍ	AMPA CP Blasco Ibáñez
CARLES SALES PASCUAL	AMPA IES Penyagolosa.

Miembros ausentes:

VICENT GRAU REIG	Vecino (Alcaldía)
FERNANDO SOS GARCÍA	Vecino (Ciudadanos)
SERGI MATEU JAIMEJUAN	Vecino (Compromís)
MILTON TRIGOSO ROJAS	Persona (Ciudadanos)
LOURDES ORDOÑEZ ARANA	AMPA CP Luis Revest (*)
INMACULADA NOS SIFRES	AMPA CP Bernat Artola
PILAR CAÑADA SÁNCHEZ	AMPA CP Maestro Canós
SEBASTIÀ RECATALÀ ROMERO	AMPA IES Sos Baynat

(*) *Excusa ausencia*

Secretario:

JORGE AHÍS GAVALDÁ

Por la señora Presidenta se abre la sesión con los asuntos que figuran en el orden del día:

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior: 26.septiembre.2016

Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

2º.- Cese del representante de la Asociación de Vecinos Peri-18, como vocal de la Junta Municipal del Distrito Este.

Visto que el representante de la Asociación de Vecinos del Peri-18, Juan Rodríguez Ruiz, no ha asistido a lo largo de este año, a tres reuniones de la Junta Municipal del Distrito Este consecutivas o cinco alternas, sin excusar.

Visto el escrito remitido, de fecha 4 de octubre de 2016, al presidente de la Asociación de Vecinos Peri-18, donde se le comunicaba un plazo de quince días naturales a partir de la recepción del mismo, para que designara un/a nuevo/a representante de su asociación vecinal, que tuviera disponibilidad de asistir a las sesiones de dicha Junta, que tienen periodicidad ordinaria mensual.

Visto que ha transcurrido el plazo otorgado, no habiendo recibido contestación alguna al escrito remitido, antes mencionado.

Teniendo en cuenta que el art. 79.2 b) del Reglamento Orgánico Municipal establece que las personas que sean vocales de las Junta de Distrito cesarán de sus cargos, entre otras cuestiones, por inasistencia en el cargo a tres sesiones consecutivas o cinco alternas en el plazo de un año sin justificación.

A la vista del art. 88 a), en el que dice que corresponde a cada Consejo "elegir y cesar a los miembros de la Junta de Distrito a que se refieren los apartados c) y d) del art. 72 de este Reglamento".

Por todo lo expuesto este Consejo Municipal del Distrito Este, acuerda por unanimidad de los miembros asistentes:

Primero.- Cesar al señor Juan Rodríguez Ruiz, representante de la Asociación de Vecinos Peri-18, como vocal de la Junta Municipal del Distrito Este, por los motivos antes expuestos.

Segundo.- Proceder a elegir a una persona que represente a las Asociaciones de Vecinos que integran este Consejo, en la Junta Municipal del Distrito Este.

Preguntado a la señora Issanka Rodríguez Monserrat, miembro de este Consejo y representante de la Asociación de Vecinos Rafalafena dels Tarongers si desea formar parte de la Junta Municipal del Distrito Este, y siendo su contestación que sí, este Consejo Municipal del Distrito Este, acuerda por unanimidad de los miembros asistentes, elegirla como Vocal de dicha Junta.

3º.- Informe de la Presidenta.

La señora presidenta reparte en primer lugar, un tríptico informativo de cómo los ciudadanos de Castellón pueden participar en el Pleno del Ayuntamiento. Concretamente, el último jueves de mes, aquellas personas empadronadas en la Ciudad, representantes de empresas o asociaciones situadas en el término Municipal, podrán plantear las preguntas que deseen en un formulario, que deberán registrar previamente en el Ayuntamiento para que llegue al pleno correspondiente. El Ayuntamiento contactará con éstas para comunicarles qué jueves podrán intervenir en el Pleno, al finalizar el mismo. Se trata de un turno público de ruegos y preguntas, en el que podrán exponerlas e ir dirigidas a uno o varios Concejales y al mismo tiempo recibir la respuesta a las cuestiones planteadas.



Ayuntamiento de Castellón

La señora carrasco comenta con relación al triptico repartido que está muy bien, pero que debería estar también en castellano.

En segundo lugar la señora Presidenta comenta algunos temas que se han contestado de anteriores reuniones: concretamente son del Negociado de Servicios Urbanos, Infraestructuras y sostenibilidad.

Se solicitaba informe del riego en la Plaza Herrero Tejedor desde enero, contestando lo siguiente: "no hay ningún informe de riego. El riego se revisa habitualmente por la empresa que realiza el mantenimiento y por los inspectores municipales de obras y servicios, además de atenderse las reclamaciones que llegan por SMC o instancia. El problema de la plaza herrero Tejedor, tal y como se ha indicado varias veces, es que la densidad de arbolado es tan grande que es imposible que el césped vegete bien, a pesar de haberse elegido una mezcla de césped adaptada a la sombra. Cuando se ha inspeccionado la zona no se ha detectado falta de riego.

Con relación al tema en el que se quería adoquinar los pasillos laterales del paseo Rio Nilo, y en el que habían surgido unos agujeros provocados por las lluvias, han contestado lo siguiente: "se procederá a arreglar los andenes de tierra deteriorados". El señor Vedrí comenta que ya se han arreglado.

Se ha repartido a los miembros de este Consejo una relación de las ubicaciones de las terrazas en este Distrito, en la que se indica el número de mesas y sillas autorizadas. Con esto se pretende que cuando se planteen en Juntas y Consejos quejas de los ciudadanos se pueda cotejar con este listado y ver que se corresponde con la realidad.

4º.- Ruegos y Preguntas.

Interviene **Rafel Pérez Sorlí**. El señor Pérez informa a los miembros del Consejo de un evento deportivo, de solidaridad con una niña con problemas de salud, que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 2016 y promovido por el CP Blasco Ibáñez.

Interviene **Isabel Ríos García**. La señora Ríos pregunta si hay una previsión sobre el tema de reciclado de orgánico. La señora presidenta comenta al respecto que si que lo habrá en breve. Se intentará hacer una campaña informativa.

Que se revisen las paradas de autobús, ya que no tiene actualizado en nuevo recorrido causando confusión entre los usuarios.

Interviene **Esteban Adell Boix**. El señor Adell comenta en primer lugar y con relación a los semáforos de la Av. Hermanos Bou que no parece que estén muy coordinados, puesto que se paraliza mucho el tráfico, y apenas da tiempo a pasar cuatro vehículos.

El señor Adell insiste en el problema que puede producirse con la nueva ubicación del semáforo de la calle Columbretes esquina a Av. del Mar, puesto que los vehículos que

entran en la calle Columbretes provenientes de la Av. del Mar apenas tienen tiempo de reacción cuando se encuentran con el paso de peatones ubicado recientemente.

Interviene **Victoria García López**. La señora García en primer lugar, incide nuevamente en que se debería arreglar el asfalto de la calle Clara Campoamor;

Que la zona de Carga y Descarga de la calle Obispo Salinas parece ser que se ha ampliado por el propio supermercado Mercadona. Habría que revisarlo. En cualquier caso que procedimientos y trámites se han de seguir para la concesión de una zona de Carga y Descarga.

Se debería regular el paso de peatones en el cruce de las calles Pablo Iglesias, Clara Campoamor y Av. Hermanos Bou, ya que la única forma que te permite, en fase verde, ir de una esquina a otra es cruzar en diagonal porque si se cruza por los pasos habilitados no da tiempo.

Haber que solución se puede dar en los pasos de cebrá de la Ronda de Circunvalación ya que es un paso peligroso para viandantes y corredores todos los días.

En segundo lugar la señora García comenta nuevamente el malestar de los vecinos de la calle Obispo Salinas, concretamente de la comunidad de vecinos núm. 75 que han presentado por escrito al Ayuntamiento una reclamación acústica contra la Asociación gastronómica l'Olla de la Plana y que esperan que se resuelva lo antes posible.

Y también el vecino de la misma calle núm. 16 1º que se queja del ruido y la suciedad que se genera en las inmediaciones del local wallaby's ubicado en esa misma calle todas las noches de los fines de semana y ahora a partir de los miércoles también.

Se entrega unas copias de las reclamaciones a la señora presidenta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose de ella la presente acta firmada por la Presidenta y el Secretario.

(Documento firmado electrónicamente al margen.)